

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

18-05-2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

Patiño Salas Miguel Ángel

PUESTO

S.P. 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Riobamba-Chimborazo

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

Conjunto de Cámara

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL

Miguel Ángel Patiño Salas

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Instalación de equipos de sonido y amplificación para la presentación del Conjunto de Cámara, en los núcleos provinciales de Chimborazo y Cotopaxi, el 16 y 17 de mayo de 2018, respectivamente

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
			Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea del caso, hasta su llegada a estos sitios.
FECHA dd-mm-aaa	16-05-2018	17-05-2018	
HORA hh:mm	11:00	22:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

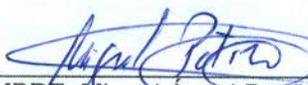
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORT E (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORT E	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HOR A hh:mm
Terrestre	CCE	Quito-Riobamba	16-05-2018	11:00	16-05-2018	16:00
Terrestre	CCE	Riobamba-Latacunga	17-05-2018	19:30	17-05-2018	13:00
Terrestre	CCE	Latacunga - Quito	17-05-2018	20:00	17-05-2018	22:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

Nota: En caso de haber utilizado transporte público se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Miguel Ángel Patiño Salas

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la máxima autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O DEL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: León Sierra Páez

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UATH INSTITUCIONAL



NOMBRE: Fernando Fiallos Cajas